

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10732** MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcarcel García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 000071/2009 referente al concursado don Enrique Carlos Márquez Martínez, con NIF 23265115-v, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de junio de 2012, a las trece y treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 21 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120017669-1